UNIVERSIDAD DEL CAUCA: TERRITORIO DE PAZ, CIENCIA Y CULTURA.

Quiero enviar un fraternal saludo a la Comunidad de la Universidad del Cauca –Profesores, Estudiantes y Administrativos, y a todos los que aprecian y defienden nuestra institución–. En el marco de la elección a rector que se encuentra en curso y como candidato a la rectoría de la Universidad presento mí propuesta titulada *"Universidad del Cauca: Territorio de Paz, Ciencia y Cultura"*. La presente propuesta contiene el plan de trabajo para los próximos 5 años, basado en mí experiencia docente, académica, investigativa, social y administrativa que he tenido en la Universidad desde el año 1992, con este plan, pretendo proyectar a la Universidad del Cauca como eje fundamental para el desarrollo económico y social del Departamento del Cauca y la Nación en una nueva cultura de paz, inclusión y convivencia.

ALFONSO RAFAEL BUELVAS GARAY

PRESENTACIÓN

La Universidad del Cauca, como la institución de mayor trayectoria académica e histórica en el suroccidente del país, debe continuar con el propósito establecido desde 1827, por sus fundadores Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander.

Los inicios de la vida republicana en Colombia tienen las huellas y las voces de lo que la *Universidad del Tercer Distrito*, como fue su primera denominación, construyó desde su proyecto educativo en favor de la nación. Los estudios de jurisprudencia y humanidades marcaron el ritmo del debate académico e intelectual de la época, a ellos le siguieron propuestas académicas de impacto y referencia nacional, como los estudios de medicina, agrimensura, agronomía y música. Más adelante se crearon los estudios de ingeniería electrónica, contaduría pública, ciencias humanas y ciencias de la educación. En estas unidades y espacios de formación se encuentra el origen de nueve facultades, siendo la primera la hoy denominada Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y la ultima en crearse por decisión del Consejo Superior, la Facultad de Ciencias Agrarias. Nueve facultades con una trayectoria de crecimiento continuo y permanente: los 58 programas de pregrado, los 114 posgrados, así lo demuestran.

Hoy próxima a celebrar su bicentenario, la Universidad del Cauca, permanece como el faro intelectual de mayor influencia académica e investigativa del Departamento del Cauca y como una de las 15 mejores universidades del país.

Nuestra propuesta rectoral para los próximos cinco años, fortalece este gran proyecto educativo, patrimonio de toda Colombia, para bien de las actuales y futuras generaciones. Con la responsabilidad, además, de mantener el legado de sus fundadores y reconocer las contribuciones de cada una de sus administraciones en estos 189 años de acciones por la educación colombiana. Todo ello en favor de la paz, la ciencia y la cultura.

CONTEXTO

El fin del conflicto social armado con una organización alzada en armas, por más de 50 años, se convierte en un momento histórico y crucial para la transformación del país, en particular para el Departamento del Cauca, siendo éste uno de los escenarios más golpeados en materia económica y social. Ahora en el marco del posconflicto se requiere con urgencia de un trabajo desde la educación que proyecte a la Universidad del Cauca como un eje esencial para el desarrollo económico y social de la región con impacto nacional. En ese sentido se impulsará a la Universidad con una visión comprometida con el futuro de la nación. En esta dirección, las tareas que corresponden a la Universidad del Cauca, estarán en armonía con su deber ser histórico y con su compromiso con el presente y el futuro.

La búsqueda de LA PAZ, no es una realidad de circunstancias, ella se inscribe en los principios esenciales de la Universidad del Cauca, como su razón de ser, como elemento fundante para la convivencia, la tolerancia, el desarrollo, en fin, para la democracia.

Lograr la paz y la convivencia de todos los colombianos implica un esfuerzo permanente desde la educación como factor determinante del desarrollo del país. Las transformaciones que se requieren exigen un esfuerzo y articulación de la Academia, con los planes territoriales y nacionales, con la empresa y los gremios, con las organizaciones sociales, con los actores políticos, todo ello en la idea de construir territorio y atender las demandas de una sociedad que mira su porvenir con optimismo y con la convicción de que la alianza Universidad, Empresa, Estado, Sociedad, es un espacio ideal para el logro de mejoras sustantivas en la calidad de vida, el bienestar y el buen vivir de los ciudadanos, de tal manera que contribuya al cierre de brechas económicas y sociales.

En la Universidad del Cauca, para concretar en la realidad tal aspiración, se hace necesario un ejercicio académico conjunto, que convoque a todas las voces de la comunidad universitaria, para repensar la universidad, sus prácticas, rituales y modos de operar, no a espaldas de la nación pero enfrentando y desafiando con audacia el presente y el futuro para proponer caminos de desarrollo conjuntos. En una época de crisis financiera, de fragilidades económicas y políticas, se hace necesario aunar esfuerzos y voluntades teniendo como objetivo el bienestar y el derecho a la vida digna que todo ciudadano merece. El referente esencial es la educación, como bien público por excelencia, pues ella es quien sustenta la vida en democracia, la convivencia y la paz.

LA CIENCIA en el espacio de la Universidad será cada vez más entendida como una actividad que vincule a todos los saberes y disciplinas con las necesidades particulares del Departamento para contribuir al desarrollo económico y social. Así la investigación en cualquiera de las áreas del conocimiento, está llamada a proponer soluciones y alternativas con el objeto de remediar las situaciones de inequidad y desigualdad económica y social, característica notoria donde la exclusión es aún una constante en los procesos del desarrollo colombiano. Otro elemento importante es el de articular cada vez más la investigación con actores externos, que permita intervenir con productos y resultados de impacto y mejoramiento en la calidad de vida de los ciudadanos, en concordancia además con los planes de desarrollo regional y nacional. Por último, otro elemento, pero no por ello menos importante es el de la gestión de la investigación desde una dinámica participativa, involucrando en los procesos a actores por fuera del campo exclusivamente científico. Los procesos de apropiación social se constituyen en una constante para la investigación, la innovación y la creación; ellos estarán en la agenda de las políticas científicas universitarias. *La Política Nacional de Ciencia,*

Tecnología e Innovación (CONPES 2016 – 2025), será una oportunidad para la Universidad del Cauca para incorporar elementos de esta política que atiendan a una universidad comprometida con la ciencia y que integra todos los saberes en la dimensión investigativa. De la misma forma el programa *Colombia Científica*, es una oportunidad para el desarrollo de ecosistemas de investigación en asocio con organizaciones y universidades que sigan posicionando a la Universidad del Cauca como referente fundamental del suroccidente colombiano y del país.

La Universidad del Cauca cuenta en la actualidad con 11 doctorados, lo que la compromete aún más en los próximos años con una política de apoyo a todas los grupos de investigación que los soportan. El apoyo a los Semilleros de investigación en los pregrados será una de las acciones esenciales para que la actividad investigativa pueda afianzarse y ser transversal a todas las propuestas curriculares; integrándola incluso, desde la educación media para que los estudiantes que ingresen a la universidad tengan experiencias y trayectorias investigativas que los vinculen con mayor eficiencia a la actividad universitaria.

Entender y apropiar la ciencia como un espacio de crecimiento y participación colectiva es la apuesta para acercar el conocimiento y la innovación a todas las esferas sociales. Una ciencia que trascienda las aulas y abarque los territorios aportando innovaciones, transformaciones y elevando el nivel de vida de cada uno de los habitantes. Para ello se hace necesario fortalecer las redes científicas, los tejidos sociales, articular las prácticas y conocimientos de los habitantes del territorio. Todo ello atendiendo la conservación de los recursos naturales, fuente de preservación de la vida y del planeta.

Asumir la misión de la Universidad desde LA CULTURA y su afiliación a la sociedad es un imperativo para reconocer que diversas subjetividades la construyen, que amplios tejidos y redes de conocimientos, saberes y experiencias se abren en la posibilidad de construir, evaluar, interpretar y apreciar la realidad. La pluralidad como característica esencial, se constituye en espacio fundamental para la interlocución de múltiples voces, de infinitas diversidades, de distintos registros y miradas, que posicionen el pensamiento crítico, la argumentación, la reflexión y la creación, entre otros, como elementos fundantes de un ethos que en lugar de alejar y crear barreras de conocimiento, acerque y construya posibilidades.

La Cultura como patrimonio común y colectivo, como recurso de encuentro y dialogo entre los sujetos, como expresión de identidades, como valoración de manifestaciones del pasado y del presente, como anunciante de nuevas formas para integrarnos al mundo y abrir nuevos horizontes para ser, estar y hacer, propiciando de esa manera en la Universidad, el dialogo y la valoración de diferencias.

La Universidad del Cauca, con sus experiencias, saberes, programas, historias, legados, patrimonios históricos, confluencias humanas, investigaciones, creaciones, en fin, todo lo que ella reproduce, produce y representa, es ideal para continuar construyendo cultura, con visiones renovadas, con aportes novedosos.

La Universidad del Cauca proyectará a un nuevo sujeto, que fiel a sus legítimas y originales tradiciones, camine sin distingos hacia la construcción de los ciudadanos que la Republica de hoy reclama. Una nueva cultura universitaria de tanta fortaleza que modele el camino por el que debemos transitar como sociedad.

MARCO LEGAL Y CONSIDERACIONES

El Acto Constitucional de 1991 y lo que contempla la Ley 30 de 1992, respaldan el marco normativo de la universidad pública colombiana. La Universidad del Cauca, desde el marco de la autonomía se rige además por los Acuerdos emanados por el Consejo Superior, en particular el Acuerdo 105 de 1993, el cual refiere el Estatuto General de la Universidad. En esa carta universitaria se condensan desde los postulados misionales, objetivos y principios; la organización interna y la estructura hasta el régimen jurídico y administrativo. Es el documento de referencia fundamental, pero también es la responsabilidad institucional de introducir los cambios y modificaciones necesarias en concordancia con los tiempos y exigencias del presente y del futuro. El Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 096 de 1998), constituye la herramienta de apuesta curricular y como tal, debe ser objeto de continuos desarrollos para articularlo a los planes de desarrollo, a los planes estratégicos y a la búsqueda de una universidad cada día más incluyente, cada día más cerca de las necesidades tanto regionales como nacionales y de las tendencias de una universidad que se proyecta hacia el futuro y con los desafíos que demanda esa tarea. El Plan Bicentenario 2027 es la ruta hacia los próximos 10 años, pero es también un compromiso prospectar los escenarios de la universidad de las próximas décadas, en ese sentido pensar en una universidad abierta al mundo, propositiva, que dialogue desde la excelencia con la ciencia, la cultura y sirva por sus prácticas y acciones, de modelo internacional para acompañar y fortalecer la paz como imperativo ineludible de su compromiso misional, teniendo además, como único horizonte ***la excelencia***.

La Universidad del Cauca, debe orientar sus esfuerzos, para impulsar y liderar acciones que la posicionen como una institución comprometida con disminuir los altos niveles de desigualdad económica y social del país, a fortalecer las agendas que involucren el desarrollo social y humano. Para ello se hace necesaria una interlocución permanente con las estructuras de gobierno para generar compromisos que cubran, por ejemplo, el desfinanciamiento de la educación superior pública y generar procesos que fortalezcan la regionalización de las universidades asumiendo coberturas que permitan el acceso a la educación en condiciones favorables, buscando siempre la dignificación individual y el perfeccionamiento como sociedad.

El Sistema Universitario Estatal, la Asociación Colombiana de Universidades, organismos de los que la Universidad del Cauca hace parte, han venido realizando una tarea en favor de la educación superior que debe continuar, todo con el firme propósito de gestionar mayores recursos de funcionamiento, cobertura e inversión para la universidad colombiana.

Universidad del Cauca: Territorio de paz, la ciencia y la cultura, es una propuesta académica comprometida con el desarrollo nacional, con los cambios y transformaciones que desde la academia, la investigación y la interacción con la sociedad requiere el país y particularmente el suroccidente colombiano. Todo lo anterior respaldado con acciones de fortalecimiento institucional que involucren nuevas arquitecturas de procesos administrativos, académicos, investigativos y de la vida universitaria en general, acordes además con las dinámicas y realidades concretas de la universidad del siglo XXI.

LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA: HOY

El 11 de noviembre del 2016 la Universidad del Cauca, celebró 189 años de su creación, desde la época de incipiente República, la Universidad del Cauca ha sido actor fundamental de los

muchos momentos que *el Gran Cauca* ha vivido, ese protagonismo es hoy natural a la esencia misma de nuestra institución. Así la Universidad ha estado vinculada de manera decisiva en los procesos culturales, políticos, educativos, económicos y sociales del Departamento del Cauca, con un amplio y vigoroso proyecto educativo, pues hoy con sus 58 programas de pregrado, sus 114 posgrados entre especializaciones, maestrías y doctorados, son demostración del crecimiento, pero el reto hoy es mucho más grande pues se trata de fortalecer desde todos los frentes este ambicioso proyecto, que necesita de recursos frescos para garantizar su sostenibilidad y el compromiso que le es inherente: ***la calidad.***

En este sentido es importante repensar en el fortalecimiento de la comunidad universitaria -estudiantes, docentes y administrativos- como núcleo fundamental de la Universidad en todas sus acciones y procesos en el que se pueda pensar en procesos de cohesión social que permitan generar una cultura e identidad universitaria y a su vez dignifiquen y valoren el trabajo de la comunidad.

La Universidad del Cauca, frente a los nuevos retos que trae consigo el siglo XXI, debe procurar la modernización de la gestión institucional que permita garantizar procesos de calidad en términos de eficiencia y eficacia. Por otro lado la modernización no solo debe quedarse en la gestión institucional, también es pertinente hablar de modernización académica, que permita repensar desde los diferentes escenarios académicos los programas de pregrado y posgrado acordes a las necesidades institucionales, internacionales, nacionales y regionales.

La formación, la investigación y la interacción social están llamadas a proponer soluciones y alternativas con el objeto de remediar las situaciones de inequidad y desigualdad económica y social, ellas constituyen los ejes misionales, como tal deben estar al servicio de las transformaciones de las realidades existentes, sean estas locales, regionales, nacionales o internacionales.

El bienestar y la cultura deben asumirse como otro eje misional de la Universidad en la medida que mejore la calidad de vida de la comunidad universitaria, por ello es necesario repensar la cultura y el bienestar en estos términos y presentar alternativas y proyectos que contribuyan ha dicho logro. En el marco del posconflicto la Universidad del Cauca tiene un compromiso histórico con el país y el Departamento y de ello deviene que se fortalezcan los programas de regionalización en el que la educación contribuye a disminuir las brechas económicas y sociales del Departamento, por otro lado frente a los nuevos retos la Universidad requiere impulsar su imagen a nivel internacional y es el momento para lograrlo. Por último y no menos importante, no es posible pensar la Universidad del Cauca frente a los desafíos del siglo XXI sin la ampliación, innovación y modernización de su infraestructura locativa y tecnológica, porque de ello depende gran parte de las acciones académicas, investigativas y administrativas que se llevan a cabo la comunidad universitaria.

LÍNEAS DE TRABAJO

Para el logro de esta propuesta articulada alrededor de la paz, la ciencia y la cultura, proponemos 7 líneas de trabajo, que esperamos puedan convertirse en los ejes del futuro Plan de Desarrollo 2018 – 2022, en ella se expresa el objetivo de cada línea y las tareas o acciones a llevar a efecto durante los próximos cinco años.

1. FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Objetivo:

Fortalecer, estimular, dignificar y valorar el trabajo de estudiantes, docentes y administrativos.

Acciones:

a. Implementar un programa de apoyo a las actividades universitarias que construyan y fortalezcan el sentido de comunidad académica.
b. Propiciar las condiciones para que todas las unidades académicas sean atendidas con criterios que mejoren su posicionamiento y visibilidad nacional e internacional.
c. Respaldar las actividades de las organizaciones y representaciones universitarias animadas por la defensa de la Universidad como patrimonio colectivo.
d. Elevar el sentido de pertenencia universitaria.
e. Valorar el sentido de lo público como bien colectivo que debe ser manejado con honestidad y transparencia.
f. Fortalecer la cualificación del talento humano, tanto del personal académico como administrativo y estudiantil.
g. Propiciar la promoción de los empleados universitarios, haciendo las gestiones para el aporte de nuevos recursos del orden nacional.
h. Fomentar una cultura que garantice la promoción y la vinculación por méritos, capacidades y experiencia.

2. FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Objetivo:

Fortalecer, crear e impulsar procesos de gestión institucional acordes con las necesidades de una universidad del siglo XXI.

Acciones:

a. Formulación y Presentación al Gobierno Nacional, en el escenario del Posconflicto, de un programa especial de financiamiento y cobertura de la educación superior para el departamento del Cauca.
b. Mejoramiento de la estructura organizacional en la planeación, los procesos de calidad y acreditación.
c. Implementación del Sistema Administrativo.
d. Establecimiento de procedimientos administrativos, jurídicos, financieros, contables que optimicen la dinámica universitaria y que garanticen celeridad, eficiencia y transparencia.
e. Fortalecimiento de los procesos de descentralización con el propósito de generar autonomía, celeridad y eficiencia.
f. Consolidación del Sistema Financiero.
g. Consolidación de los Sistemas de Información.
h. Fortalecimiento de la División Gestión de las Comunicaciones.
i. Consolidación de la gestión de la calidad como una práctica permanente y con la que todos se sientan comprometidos.

j. Regulación de los procesos de Reacreditación Institucional como un ejercicio continuo y permanente.
k. Generación de las condiciones para que las Vicerrectorías, decanaturas, departamentos, centros y unidades, perciban estímulos por la gestión de convenios y proyectos.
l. Capacitación y promoción del personal administrativo.
m. Consolidación del banco de proyectos para ser presentados a nivel nacional e internacional.
n. Gestión para la ejecución de proyectos y recursos que aporten en la dinámica del posconflicto.
o. Establecimiento de un sistema de información que arroje en tiempo real los recursos financieros de los programas académicos de manera detallada.
p. Afianzamiento de los procesos de transparencia y pulcritud en todos los actos de contratación, convenios y licitaciones.
q. Actualización de los inventarios y activos universitarios.
r. Ajuste ejecución del Plan Bicentenario 2027.
s. Formulación del Plan Estratégico 2022 – 2032.
t. Prospección de los escenarios posibles de la Universidad de los próximos 50 años.

3. MODERNIZACIÓN ACADÉMICA Y CURRICULAR

Objetivo:

Repensar los diferentes programas académicos en concordancia con una renovación curricular que atienda, entre otros, la calidad, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la internacionalización, la virtualidad y la integralidad.

Acciones:

a. Re acreditación institucional
b. Acreditación continua y permanente de los programas académicos.
c. Reacreditación de los programas de pregrado y posgrado.
d. Ejecución, acompañamiento y seguimiento a los planes de mejoramiento.
e. Apertura de nuevos programas acordes con los nuevos retos y desafíos institucionales y regionales.
f. Apuesta por modelos pedagógicos que permitan la autonomía del estudiante y su posibilidad de construir conocimiento.
g. Adopción de enfoques y opciones metodológicas que permitan al estudiante asumir la investigación como un ejercicio permanente de formación y aprendizajes.
h. Preparación para asumir la vida laboral con herramientas, competencias, conocimientos y prácticas cada vez más pertinentes.
i. Adopción de la flexibilidad como criterio objetivo y fundante de los programas académicos.
j. Revisión de los criterios de requisitos y pre – requisitos, para ajustarlos a los procesos y contextos reales del aprendizaje actual.
k. Fomento del dialogo de saberes a través de la interdisciplinariedad como criterio esencial de cada programa.

l. Fortalecimiento de la movilidad e intercambio nacional e internacional de estudiantes y profesores.
m. Fortalecimiento de los aprendizajes virtuales y de las TICs en los currículos.
n. Atención prioritaria a los laboratorios, salas especiales y demás equipamientos para el aprendizaje.
o. Actualización de insumos bibliográficos físicos y virtuales.
p. Implementación de enfoques educativos orientados hacia el rigor intelectual, la argumentación, la calidad de los juicios, el dominio de la lectura y la escritura y la sensibilidad estética y artística, como condiciones esenciales para el desempeño profesional.
q. Adopción de la doble titulación como una opción que permita al estudiante el manejo de diversas competencias en su desempeño profesional.
r. Puesta en práctica de una política lingüística que permita al estudiante el manejo de una segunda lengua con suficiencia (Francés, Inglés, Portugués)
s. Fortalecimiento de la Unidad de Servicios en Lenguas - Creación del Centro de Lenguas
t. Pertinencia de los currículos con el contexto, pero igualmente homologables en el plano internacional.
u. Fortalecimiento de los programas de pregrado y posgrado.
v. Creación de la Unidad de Pensamiento Universitario.
w. Vinculación de la Universidad con los programas y proyectos educativos y culturales del Departamento.
x. Fortalecimiento del CECAV.
y. Apropiación de los currículos y programas como generadores de transformación, participación e interacción con los territorios y sus necesidades.
z. Autoevaluación continúa de los programas académicos como una práctica natural de la comunidad académica.

4. INVESTIGACIÓN EJE TRANSVERSAL DE LA ACADEMIA

Objetivo:

Consolidar la investigación como la actividad fundamental de los procesos académicos y como garantía de la excelencia universitaria.

Acciones:

a. Perfeccionamiento del Sistema de Investigaciones.
b. Socialización del Sistema de Investigaciones con la comunidad universitaria.
c. Formulación del Estatuto del Investigador.
d. Fortalecimiento de la División de Gestión de Proyectos.
e. Fortalecimiento de la División de Innovación, Emprendimiento y Articulación con el Entorno, DAE.
f. Socialización de los compromisos de la DAE frente a la investigación universitaria.
g. Fortalecimiento del Sello Editorial de la Universidad del Cauca, UC
h. Fortalecimiento de los grupos de investigación.

i. Creación de un Fondo de estímulo para los grupos clasificados en Colciencias en A1, A y B.
j. Fortalecimiento a los Centros de Investigación y su relacionamiento con el desarrollo regional, nacional e internacional.
k. Creación de nuevos centros de investigación.
l. Participación en los Programas de CTI y en los Ecosistemas del Programa Colombia Científica.
m. Formulación y Presentación de un Programa de Becas de Maestría y Doctorado al gobierno Nacional en el escenario del Posconflicto
n. Apoyo a las convocatorias de Maestría y Doctorado.
o. Apoyo a las convocatorias de Proyectos de Investigación.
p. Apoyo a las convocatorias de Semilleros de Investigación
q. Apoyo a las convocatorias de Publicaciones.
r. Acompañamiento y apoyo a la ejecución de Proyectos.
s. Acompañamiento en la formulación de planes y proyectos regionales, nacionales e interinstitucionales.
t. Formulación de políticas para el desarrollo de la investigación.
u. Participación en las instancias de decisión y desarrollo investigativo, ACAC, CLACSO, OCyT…
v. Formulación y Ejecución un Programa de becas de posgrado para estudiantes de pregrado en ciencias básicas, educación, ciencias humanas y sociales, artes y comunicación social (5).
w. Fortalecimiento de alianzas estratégicas con centros y universidades extranjeras.
x. Apoyo a pasantías de investigación,
y. Apoyo a procesos de redacción científica y Capacitación a estudiantes y docentes cursos de lengua extranjera.
z. Capacitación a comunidad universitaria en procesos de documentación bibliográfica a través de bases de datos especializadas.

5. BIENESTAR Y CULTURA PARA TODOS E INTERACCIÓN SOCIAL

Objetivos:

a. Asumir la cultura como eje transversal de la vida universitaria, generando espacios y dinámicas institucionales para el buen vivir de los universitarios, estimulando la participación, dignificación y valoración del trabajo de los diferentes estamentos.
b. Trabajar a favor de la construcción y afirmación territorial, generando dinámicas que permitan valorar el territorio como espacio de interacción social permanente.

Acciones:

a. Implementación y Consolidación del sistema de cultura y bienestar y sus políticas.
b. Construcción, adecuación y mejoramiento de la infraestructura cultural para el desarrollo de las artes y la preservación y divulgación del patrimonio cultural universitario.
c. Articulación del sistema de cultura y bienestar con los sistemas académicos y de investigación que permitan mejorar los estándares de calidad educativa y los niveles de retención estudiantil.

d. Fortalecimiento de los programas de bienestar universitario (Restaurante, salud, cafeterías, residencias, créditos Icetex, deportes, hábitos de vida saludable…)
e. Fortalecimiento de los programas de cultura y artes (publicaciones, eventos, convocatorias, patrimonios…)
f. Acompañamiento a estudiantes provenientes de regiones apartadas.
g. Acompañamiento a estudiantes admitidos por cupos especiales.
h. Articulación con los programas de arte y cultura del Departamento.
i. Contacto permanente con organizaciones que propendan por el desarrollo territorial.
j. Fortalecimiento de alianzas y convenios con organizaciones, gremios y asociaciones locales y regionales.
k. Fortalecimiento de la presencia institucional en las regiones.

6. FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN Y DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

Objetivo:

a. Fortalecer los procesos de presencia de la universidad del Cauca en el territorio nacional, con programas pertinentes y soportados con buenas fuentes de financiación.
b. Formular y ejecutar el programa de internacionalización con acciones que garanticen la visibilidad, la movilidad, el intercambio y alianzas con centros de investigación y universidades extranjeras

Acciones:

a. Acción ante el gobierno nacional y territorial para la financiación de los programas de pregrado.
b. Construcción de la ciudadela universitaria.
c. Formulación, creación y extensión del Programa de Regionalización para los municipios del sur del Departamento, teniendo como epicentro al Bordo-Patía.
d. Fortalecimiento de la investigación en todos los programas académicos.
e. Articulación con otros actores para hacer del norte del Cauca un polo de desarrollo económico, social, cultural, industrial y académico.
f. Concertación con los grupos de población la oferta de programas académicos pertinentes, garantizando siempre la calidad de los mismos.
g. Fortalecimiento de una cultura académica e investigativa a favor de procesos de desarrollo económico y social.
h. Vinculación de la Universidad con los procesos sociales, culturales, económicos y de innovación en las regiones.
i. Vinculación de actores locales a proyectos y programas nacionales e internacionales de impacto.
j. Fortalecimiento de los programas académicos ya presentes en las regiones, construyendo con fidelidad su presencia histórica en la regiones: Derecho, Licenciatura en Lenguas Modernas Inglés Francés, Contaduría, …
k. Vinculación de la Universidad con los procesos de cualificación del talento administrativo de los municipios mediante el acompañamiento a los planes de desarrollo y la asesoría a las organizaciones y comunidades.
l. Proyección del Sistema de Investigaciones en las regiones.
m. Vinculación y presencia de Centros de Investigación, parques tecnológicos, ecoparques.

n. Vinculación a Macroproyectos y proyectos que atiendan el desarrollo regional.
o. Proyección del Sistema de Cultura y Bienestar en las regiones en concordancia con la diversidad cultural del Departamento.
p. Fortalecimiento de redes de interacción social entre municipios para el desarrollo de proyectos conjuntos.
q. Apoyo a los procesos de movilidad internacional
r. Co-Titulación internacional
s. Apoyo a las misiones técnicas para el intercambio académico, administrativo y docente.
t. Asignación de responsabilidades para seguimiento y ejecución de convenios.
u. Fortalecimiento de las redes y membresías internacionales.
v. Fortalecimiento del programa de intercambio internacional YMCA y creación de otros.
w. Apoyo a las convocatorias internacionales: Fulbright, Erasmus, BID, CE, OEA, CLACSO, BM, UNESCO, ONU, PNUD, AIUP y de países tradicionalmente oferentes: Francia, Israel, Brasil, Canadá, Reino Unido
x. Creación de Programa de apoyo a pasantías internacionales de doctorado
y. Creación de Programa de formación en Lenguas Extranjeras.
z. Creación de Programa de aprendizaje y perfeccionamiento en Lenguas Extranjeras

7. INFRAESTRUCTURAS LOCATIVAS Y TECNOLÓGICAS

Objetivo:

Construir y adecuar infraestructuras locativas y tecnológicas acordes con las demandas universitarias.

Acciones:

a. Construcción del Edificio Bicentenario
b. Gestión de recursos para el edificio de Investigaciones y sus centros de Investigación.
c. Dotación y adecuación de las Bibliotecas universitarias, al lado de una campaña de promoción de su uso para actividades académicas, culturales y artísticas.
d. Restauración de las residencias universitarias y estudio de su posible ampliación.
e. Intervención de las fincas como centros de investigación y procesos productivos.
f. Dotación de la nueva sede de la Facultad de Ciencias Humanas.
g. Dotación del edificio de las TICs
h. Inicio de la construcción de la Ciudadela Universitaria en Santander de Quilichao.
i. Fortalecimiento de los Sistemas de Información y redes.
j. Dotación de mobiliarios y equipos para las facultades que lo requieran.
k. Atención oportuna a los requerimientos de los laboratorios.
l. Restauración del Archivo Histórico
m. Generación de actividades de valoración del patrimonio universitario.
n. Mantenimiento permanente de las infraestructuras deportivas y culturales.
o. Rehabilitación de espacios que generen bienestar y sana convivencia.
p. Adecuación de los museos universitarios que hagan de ellos lugares de interacción y promoción de la cultura.
q. Inventario de bienes, actualización catastral y titulaciones.

ALFONSO RAFAEL BUELVAS GARAY.

Es Licenciado en Ciencias de la Educación con estudios mayores en Español y Francés de la Universidad Pedagógica Nacional (1984), obtuvo en primer lugar el título de magister en literatura de la Universidad Paul Valery (Francia/1987) y luego el título de Master II de la Universidad François Rabelais de Tours (Francia/2001). Posteriormente obtuvo el título de Doctor en Letras Modernas de la universidad François Rabelais, recibiendo la máxima distinción: Summa Cum Laude.

Comenzó su experiencia profesional como Asistente de Idiomas en Montpellier – Francia, luego estuvo como profesor del Colegio Mayor del Rosario, la Universidad Pedagógica Nacional y la Alianza Francesa de Colombia en Bogotá.

Desde el año de 1992 se vinculó por concurso nacional de méritos a la Universidad del Cauca donde ha desarrollado una labor docente, investigativa y administrativa rigurosa y comprometida con la institución. Entre sus ejecutorias sobresalen la primera acreditación al programa de Lenguas Modernas en el año 2000, el acompañamiento al proceso de Acreditación de Calidad del programa de Lenguas Modernas. Ha estado vinculado a los siguientes comités: Comité de Programa, Comité Curricular, Comité de Personal Docente, Comité Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales; igualmente ha hecho parte en diferentes ocasiones del Comité Interno de Asignación de Reconocimiento y Asignación de Puntaje de la Universidad del Cauca.

Administrativamente ha sido Jefe encargado del Departamento de Lenguas Extranjeras en varias ocasiones, Jefe titular del mismo Departamento desde 2006 hasta junio del año 2012, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de julio de 2012 hasta junio de 2015, para luego desempeñarse, hasta la fecha, como Vicerrector de Investigaciones, ha ejercido como Rector delegatario y Rector encargado en varias ocasiones. En sus cargos se ha distinguido por la responsabilidad, el liderazgo, la cercanía con la comunidad universitaria, la transparencia y el posicionamiento de cada una de estas dependencias.

Académicamente entre sus últimos logros se destacan la formulación de la Maestría y el Doctorado en Ciencias Humanas, actualmente funcionando con sus registros, el acompañamiento en la formulación de nuevos programas de Posgrado, en las actividades de Acreditación y Reacreditación Institucional, y en los procesos de Certificación de Calidad. Cuenta con un amplio repertorio de publicaciones, ha sido ponente en eventos nacionales e internacionales (ver CVLac: https://goo.gl/tkULSP).

Desde la interacción social es miembro de la Comisión de Paz de la Universidad del Cauca, la cual coordinó por un periodo, ha sido promotor de los procesos de acercamiento de la academia con las regiones, las organizaciones sociales y gremiales, ha acompañado como consultor y asesor iniciativas de desarrollo regional y nacional. Ha promovido la firma de convenios interinstitucionales de significativa trascendencia.

Se ha destacado siempre por su gran vocación de servicio, el conocimiento y dominio de los temas de gestión universitaria, su capacidad ejecutiva, su liderazgo, su carisma y don de gente. Por todo lo anterior, pongo en consideración mi hoja de vida a toda la comunidad Universitaria mi aspiración al cargo de Rector de la Universidad del Cauca.

ALFONSO RAFAEL BUELVAS GARAY